

SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO ONCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ Y JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL.

.....AQUÍ COMIENZA LA GRABACIÓN.....

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. SE DA LECTURA AL ACTA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Dip. Esmeralda Cárdenas.

DIP. CARDENAS SANCHEZ. Solamente para señalar que en la página dos del acta, en el segundo párrafo se señala que cuando fue puesto a consideración el punto de acuerdo, no motivo a intervenciones, nada mas quiero señalar que hubo una intervención del Diputado Presidente y que se señale pues la intervención del Presidente en los termino en que fue.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Exactamente que se le... se realice lael diario de debates a efecto de que se incluya la intervención del Presidente en el sentido de sumarse a la propuesta del acuerdo económico presentado por el Dip. Antonio Alvarez Macias. Solicito a la Secretaria recabe la votación económica correspondiente a la modificación que propone la Dip. Esmeralda Cárdenas, al acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por indicaciones del Presidente se pone a la consideración de las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la modificación que se propone al acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en forma acostumbrada. Le informo C. Presidente que ha sido aprobada el acta con su modificación.

DIP. SRIO. CARDENAS SANCHEZ. ...ha sido aprobada la modificación.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. En forma unánime.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica del acta que acaba de ser leída con la modificación aprobada.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por indicaciones del Presidente solicito a las señoras y señores Diputados votar en la forma acostumbrada el acta con la modificación propuesta. Informo C. Presidente que fue votada por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada el acta que acaba de ser leída con las modificaciones propuestas. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaria de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. CARDENAS SANCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente doy lectura a la Síntesis de Comunicaciones. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si tiene alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Dip. Jubal Ayala.

DIP. AYALA JIMENEZ. Con el permiso de la Presidencia. Nomás para solicitar fotocopia de la ley para protección de los adultos en plenitud.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se instruye a la Secretaria entregue copia de la iniciativa de ley de los adultos en plenitud para que se de un tanto a cada uno de los integrantes de la Comisión Permanente, incluyendo al Dip. Jubal Ayala.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los Diputados ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 10 horas con 32 minutos del día 23 de agosto del año 2004, se levanta la presente sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias a todos.